

MITSUMOTOR S. A. EN LIQUIDACIÓN

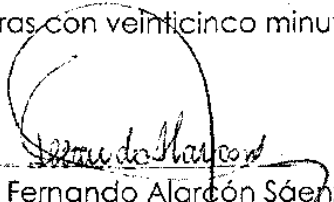
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MITSUMOTOR S. A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo noveno día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "MITSUMOTOR S. A. EN LIQUIDACIÓN" con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento noventa y cinco (15.195) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Ante la ausencia del administrador de la compañía, por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MITSUMOTOR S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de mayo del 2017, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador y

Unite General

de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. Los Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de mayo del 2017 MITSUMOTOR S.A. EN LIQUIDACIÓN Ab. Roberto Ponce Noboa Liquidador". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, por unanimidad de votos esta Junta General resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de veintitrés mil novecientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América 85/100 (23.921,85), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas con veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN